

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON OTAVALO

REPORTE DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA
AL MES DE MAYO DE 2024

REPORTE DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA					
ENTIDAD DE CONTROL	PERÍODO	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	MEDIOS DE VERIFICACION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Contraloría General del Estado Según OFICIO No. 707-DR7-DPI-2018 de fecha 24 de mayo de 2018, se recibe el informe aprobado N° DR7-DPI-0007-2018 del Examen Especial a los Ingresos; gastos; bienes de administración; a las fases preparatoria, precontractual y contractual para la adquisición de bienes, servicios, consultorías y su utilización,	1/03/2011 y el 31/12/2016	Área de Compras Públicas Se analizó la fase precontractual y contractual de los procesos de contratación pública de importación con códigos: IMP-CBO-002-2016; IMP-CBO-003-2016; e, IMP-CBO- 004-2016, por cuanto a la fecha de corte de la presente acción de control, se encontraban en ejecución.	COMPRAS PUBLICAS emite informe justificativo de seguimiento según sus competencias	INFORME N°: CBCO-CP-2024-019-INF; 15/05/2024	https://bomberosotavalo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/05/INF-CBCO-CP-2024-019-AUDITORIA-signed.pdf
			CONTABILIDAD emite informe justificativo de seguimiento según sus competencias	INFORME Nro.: CBCO-CON-2024-06-I; 15/05/2024	https://bomberosotavalo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/05/Informe-LOTAIP-Contabilidad-signed.pdf
Contraloría General del Estado Según OFICIO No. 707-DR7-DPI-2018 de fecha 24 de mayo de 2018, se recibe el informe aprobado N° DR7-DPI-0007-2018 del Examen Especial a los Ingresos; gastos; bienes de administración; a las fases preparatoria, precontractual y contractual para la adquisición de bienes, servicios, consultorías y su utilización,	1/03/2011 y el 31/12/2016	Al Jefe de Cuerpo de Bomberos (Área de Contabilidad y Tesorería) Autorizará los desembolsos verificando previamente que guarden relación con los objetivos institucionales; además dispondrá a la Contadora y a la Tesorera que apliquen mecanismos de control previo a los desembolsos para evitar que se realicen pagos que no contribuyan al desarrollo de las actividades misionales.	TESORERIA emite informe justificativo de seguimiento según sus competencias	INFORME N°CBCO-TES-2024-045-M; 15/04/2024	https://bomberosotavalo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/05/Nro.-045-INFORME-RECOMENDACIONES-CONTRALORIA-signed.pdf
			CONTABILIDAD emite informe justificativo de seguimiento según sus competencias	INFORME Nro.: CBCO-CON-2024-06-I; 15/05/2024	https://bomberosotavalo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/05/Informe-LOTAIP-Contabilidad-signed.pdf
Contraloría General del Estado Según OFICIO No. 707-DR7-DPI-2018 de fecha 24 de mayo de 2018, se recibe el informe aprobado N° DR7-DPI-0007-2018 del Examen Especial a los Ingresos; gastos; bienes de administración; a las fases preparatoria, precontractual y contractual para la adquisición de bienes, servicios, consultorías y su utilización,	1/03/2011 y el 31/12/2016	A la Contadora (Área de Contabilidad) 2. Conciliará en forma periódica el saldo de los Bienes de Administración con el inventario, con el fin de identificar las posibles novedades e inconsistencias, y realizar los ajustes que resulten pertinentes para presentar razonablemente la información financiera, 3. Registrará el valor de los bienes no depreciables en las correspondientes cuentas de orden, con el objetivo de que la información financiera se presente de manera razonable.	CONTABILIDAD emite informe justificativo de seguimiento según sus competencias	INFORME Nro.: CBCO-CON-2024-06-I; 15/05/2024	https://bomberosotavalo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/05/Informe-LOTAIP-Contabilidad-signed.pdf
Contraloría General del Estado Según OFICIO No. 707-DR7-DPI-2018 de fecha 24 de mayo de 2018, se recibe el informe aprobado N° DR7-DPI-0007-2018 del Examen Especial a los Ingresos; gastos; bienes de administración; a las fases preparatoria, precontractual y contractual para la adquisición de bienes, servicios, consultorías y su utilización,	1/03/2011 y el 31/12/2016	Al Jefe de Cuerpo de Bomberos (Área de Administración de Bienes y Control de Vehículos) 4. Dispondrá al Responsable de Administración de Bienes y Control de Vehículos, que presente un informe de los bienes obsoletos, con la finalidad de inicial el trámite de egreso para remate, venta, trasferencia gratuita, reciclaje y destrucción, según corresponda; y/o baja.	ADMINISTRACIÓN DE BIENES emite informe justificativo de seguimiento según sus competencias	INFORME. No. CBCO-AB -2024-005-M; 15/05/2024	https://bomberosotavalo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/05/5.-INFORME-SEGUIMIENTO-DE-RECOMENDACIONES-CONTR.pdf
Contraloría General del Estado Según OFICIO No. 707-DR7-DPI-2018 de fecha 24 de mayo de 2018, se recibe el informe aprobado N° DR7-DPI-0007-2018 del Examen Especial a los Ingresos; gastos; bienes de administración; a las fases preparatoria, precontractual y contractual para la adquisición de bienes, servicios, consultorías y su utilización,	1/03/2011 y el 31/12/2016	Al Jefe de Cuerpo de Bomberos (Área de Compras Públicas) 5. Dispondrá al Responsable de Compras Públicas que registre la información relevante de las diferentes etapas de los procesos de contratación pública en el portal de compras públicas, con la finalidad de mantener actualizado su estado para fines de difusión y consulta.	COMPRAS PÚBLICAS emite informe justificativo de seguimiento según sus competencias	INFORME N°: CBCO-CP-2024-019-INF; 15/05/2024	https://bomberosotavalo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/05/INF-CBCO-CP-2024-019-AUDITORIA-signed.pdf
Contraloría General del Estado Según OFICIO No. 707-DR7-DPI-2018 de fecha 24 de mayo de 2018, se recibe el informe aprobado N° DR7-DPI-0007-2018 del Examen Especial a los Ingresos; gastos; bienes de administración; a las fases preparatoria, precontractual y contractual para la adquisición de bienes, servicios, consultorías y su utilización,	1/03/2011 y el 31/12/2016	Al Jefe de Cuerpo de Bomberos (Área de Asesoría Jurídica) 6. Designara a los servidores que conformaran la comisión para la recepción de los bienes y servicios adquiridos; además dispondrá a los servidores que sean designados como Administradores de los Contratos, que elaboren las actas de entrega recepción de los bienes o servicios adquiridos, en las que incluirán toda la información requerida en la normativa vigente, con la finalidad de que la documentación de respaldo de los procesos de adquisición se encuentre completa.	ASESORÍA JURÍDICA emite informe justificativo de seguimiento según sus competencias	INFORME Nro.: CBCO-AJ-2024-020-I; 15/05/2024	https://bomberosotavalo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/05/20-Informe-LOTAIP-Observacion-6-signed.pdf
Contraloría General del Estado Según OFICIO No. 707-DR7-DPI-2018 de fecha 24 de mayo de 2018, se recibe el informe aprobado N° DR7-DPI-0007-2018 del Examen Especial a los Ingresos; gastos; bienes de administración; a las fases preparatoria, precontractual y contractual para la adquisición de bienes, servicios, consultorías y su utilización,	1/03/2011 y el 31/12/2016	Al Jefe de Cuerpo de Bomberos (Área de Compras Públicas) 7. Dispondrá al Responsable de Compras Públicas que en los procesos realizados a través de subasta inversa electrónica, en los cuales sea necesario realizar la sesión de negociación única, previamente efectúe consultas en precios de adjudicación de bienes similares realizados a través del portal de compras públicas, proformas de otros proveedores del bien o servicio a contratar, información del precio, obtenidos mediante internet u otras fuentes como cámaras o bolsas de productos, que permitan verificar las condiciones de mercado del bien o servicio a adquirir.	COMPRAS PÚBLICAS emite informe justificativo de seguimiento según sus competencias	INFORME N°: CBCO-CP-2024-019-INF; 15/05/2024	https://bomberosotavalo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/05/INF-CBCO-CP-2024-019-AUDITORIA-signed.pdf

Contraloría General del Estado Según OFICIO No. 707-DR7-DPI-2018 de fecha 24 de mayo de 2018, se recibe el informe aprobado N° DR7-DPI-0007-2018 del Examen Especial a los Ingresos; gastos; bienes de administración; a las fases preparatoria, precontractual y contractual para la adquisición de bienes, servicios, consultorías y su utilización,	1/03/2011 y el 31/12/2016	Al Jefe de Cuerpo de Bomberos (Área Tesorería) 8. En los procesos de contratación pública en los que se presenten retrasos en la entrega de los bienes y servicios, dispondrá y verificará que el cálculo y cobro de las multas, se realice de conformidad con lo que establecen las cláusulas contractuales, evitando negociaciones que puedan afectar a los recursos e intereses institucionales.	TESORERÍA emite informe justificativo de seguimiento según sus competencias	INFORME N°CBCO-TES-2024-045-M; 15/04/2024	https://bomberosotavalo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/05/Nro.-045-INFORME-RECOMENDACIONES-CONTRALORIA-signed.pdf
Contraloría General del Estado Según OFICIO No. 707-DR7-DPI-2018 de fecha 24 de mayo de 2018, se recibe el informe aprobado N° DR7-DPI-0007-2018 del Examen Especial a los Ingresos; gastos; bienes de administración; a las fases preparatoria, precontractual y contractual para la adquisición de bienes, servicios, consultorías y su utilización,	1/03/2011 y el 31/12/2016	Al Jefe de Cuerpo de Bomberos (Áreas de Compras Públicas, Asesoría Jurídica) 9. Dispondrá la ejecución de los procesos de verificación de producción nacional de los bienes a adquirir, y en caso de que no exista producción nacional, conjuntamente con el Responsable de Compras Públicas, realizarán los análisis costo beneficio correspondientes, a fin de determinar la pertinencia o no de solicitar al Instituto Nacional de Contratación Pública la autorización para la importación, con la finalidad de hacerse acreedor a los beneficios arancelarios que establecen las disposiciones legales vigentes. 10. Dispondrá al Responsable de Compras Públicas que elabore los pliegos evitando incluir la procedencia de los bienes a adquirir, aspectos que verificará en forma previa su aprobación. 11. Una vez adjudicados los procesos de contratación pública para la adquisición de bienes, remitirá al Asesor Jurídico toda la información para la elaboración de los contratos, con la finalidad de contar con documentos legales que establezcan las obligaciones de las partes y demás condiciones contractuales.	COMPRAS PÚBLICAS emite informe justificativo de seguimiento según sus competencias	INFORME N°: CBCO-CP-2024-019-INF; 15/05/2024	https://bomberosotavalo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/05/INF-CBCO-CP-2024-019-AUDITORIA-signed.pdf
			ASESORÍA JURÍDICA emite informe justificativo de seguimiento según sus competencias	INFORME Nro.: CBCO-AJ-2024-021-I	https://bomberosotavalo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/05/21-Informe-LOTAIP-Observacion-11-signed.pdf
Contraloría General del Estado Según OFICIO No. 707-DR7-DPI-2018 de fecha 24 de mayo de 2018, se recibe el informe aprobado N° DR7-DPI-0007-2018 del Examen Especial a los Ingresos; gastos; bienes de administración; a las fases preparatoria, precontractual y contractual para la adquisición de bienes, servicios, consultorías y su utilización,	Concurso de méritos y oposición para el cargo de Responsable de Talento Humano - Servidor Público 5, 01/01/2016 y el 31/03/2017	Al Jefe de Cuerpo de Bomberos (Área de Talento Humano) 12. Dispondrá a la Responsable de Talento Humano, a los servidores designados como Administradores, Miembros de los Tribunales de Mérito y Oposición, y de Apelaciones, que en las etapas de calificación de méritos y apelación de los concursos de méritos y oposición, evalúen los requisitos de Instrucción formal y experiencia de los postulantes, de manera objetiva y aplicando los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso publicadas en la convocatoria, con la finalidad de garantizar que todos los participantes tengan las mismas oportunidades de pasar por las diferentes etapas del proceso, fomentando la participación de una mayor cantidad de postulantes que favorezca la competitividad entre ellos.	TALENTO HUMANO emite informe justificativo de seguimiento según sus competencias	INFORME N.º CBCO-TH-2024-030-I; 15/05/2024	https://bomberosotavalo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/05/INFORME-DE-CUMPLIMIENTO-RECOMENDACION-12-AUDITORIA-2017-signed.pdf
Contraloría General del Estado Según OFICIO No. 707-DR7-DPI-2018 de fecha 24 de mayo de 2018, se recibe el informe aprobado N° DR7-DPI-0007-2018 del Examen Especial a los Ingresos; gastos; bienes de administración; a las fases preparatoria, precontractual y contractual para la adquisición de bienes, servicios, consultorías y su utilización,	Concurso de méritos y oposición para el cargo de Responsable de Talento Humano - Servidor Público 5, 01/01/2016 y el 31/03/2017	Al Jefe de Cuerpo de Bomberos (Área de Asesoría Jurídica) 13. Realizará las gestiones ante el Ministerio de Trabajo, organismo rector en materia laboral, para que en conocimiento del informe de auditoría obtenga el pronunciamiento o resolución sobre el concurso de méritos y oposición para el cargo de Responsable de Talento Humano, perteneciente al grupo ocupacional Servidor Público 5.	ASESORÍA JURÍDICA emite informe justificativo de seguimiento según sus competencias	INFORME Nro.: CBCO-AJ-2024-022-I	https://bomberosotavalo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/05/22-Informe-LOTAIP-Observacion-13-signed.pdf